

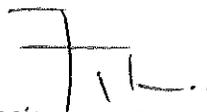


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires*

*Declara*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial al libro "Sin Fronteras", que compila relatos y poemas escritos por personas privadas de su libertad, en el marco del taller literario coordinado por la docente Raquel Wendel.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputadas Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## *Fundamentos*

El objetivo de la presente iniciativa es hacer llegar nuestro beneplácito y reconocimiento, a aquellas personas que se animaron a participar en este proyecto cultural y que fueron capaces de hacer realidad en cada relato sus ansias de vida y libertad.

Durante el año 2014 en la ciudad de Junín, la docente Raquel Wendel, llevo a cabo un taller literario dentro de las tres Unidades del servicio Penitenciario (UP 13, 16 Y 49), en el que participaron varias personas en contexto de encierro.

En el transcurso de la escuela de verano, realizaron un concurso literario intercarcelario, en el cual dos personas de cada unidad, salieron ganadoras y se hicieron distinciones a todos los concursantes. Las exposiciones se desarrollaron durante el turno mañana y tarde en cada una de las unidades durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2016, participaron alrededor de 50 personas por turno, y se convocaron a escritores de Junín y la zona.

Esta obra en particular titulada, "Sin Fronteras", fue reconocida en el contexto de estos certámenes y se trató de relatos cortos compuestos por varias poesías de 25 autores, que utilizaron a la literatura como un medio para expresar la cruda realidad en la cual viven, su pasado y presente, manteniendo la individualidad de su pensamiento, alentando a su espíritu y comprendiendo sus errores.

En el quehacer cotidiano, los hombres acuden a sus tareas diarias, a la escuela, a los talleres, cursos y demás actividades, enfrentándose, en soledad, a sí mismos.

Sobrevivir y avanzar en un espacio desfavorable, en un contexto de encierro deja huellas muy profundas en cada ser humano, por esto resulta importante reconocer que, en este caso, la escritura se convierte en un acto de resistencia.

Es este sentido es importante, hacer hincapié y demostrar el valor de la lectura y la escritura como también el uso de la biblioteca. En la unidad penitenciaria número 13,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

hoy funciona una biblioteca oficial, y se está armando otra en la UP número 49, que cuenta con 1500 libros aproximadamente. También se está llevando adelante la iniciativa de constituir una radio, con la finalidad de ampliar, la conformación de los talleres.

Teniendo en cuenta que las ideas son y serán siempre una fuente del pensamiento libre para la formación, educación y transformación de las personas, es que estos relatos y testimonios, convierten a las palabras en generadoras de la capacidad de poder expresarse en libertad, más allá de cualquier contexto.

Por los motivos expuestos y para el reconocimiento de esta labor social y cultural es que solicito el acompañamiento de este Honorable Cuerpo para la pronta aprobación de este proyecto de declaración.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.